MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

ACTA DE APERTURA DE SOBRES NRO. 1/20 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°2/2.020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" Ad Referéndum ID. Nro. 372.466.----------

En la Ciudad de Katuete, distrito del departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 13 días del mes de enero de 2020, siendo las 09:30 hs. Se reúnen en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Katuete, sito 24 de mayo c/ Luis Alberto del Paraná Nro.1691, 1) el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), El Sr. Francisco A. Britez Fariña con C.I Nro. 2.294.704, 2) la Lic. Cristiane Mayer con C.I Nro. 3.369.506 Secretaria General, 3) El Sr. Edgar F. Fretes Cristaldo con C.I. Nro. 1.199.926. en representación de la Empresa Comercial Blanca Nieves,4) el Sr. Didier Jesús María Rolon Paredes con C.I. N° 5.458.138 en representación de la Empresa Fasv impot/export, a fin de proceder a la APERTURA DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTE, a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°2/2.020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" Ad Referéndum ID. Nro. 372.466 al que fueron invitados los siguientes; Blanca Nieves Rodríguez Braun, Melissa S.A., Rodrigo R. Cáceres Rodríguez, Grupo Vencedor Sociedad Anónima, Ladero Paraguayo S.A.----------

El Sr. Francisco A. Britez Fariña como encargado de la U.O.C, de la Municipalidad de Katuete, da inicio al acto de apertura de sobres, donde el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la ley 2051 /03 y su decreto reglamentario Nro. 21909, e informando a la vez que se ha presentado las siguientes empresas; 1) Comercial Blanca Nieves N° de Ruc: 688.279-0, 2) Fasv impor/export. N° de Ruc: 696150-9.----------

PRIMERO: Se realiza la apertura correspondiente y se verifican los precios que son detallados a continuación.

EMPRESA	OFERTA
Cial. Blanca Nieves	553.840.000
Fasv impor/export.	503.994.400

SEGUNDO: Se realiza la verificación de la documentación, que se detalla cuanto sigue:

1- Comercial Blanca Nieves N° de Ruc: 688.279-0
-Carta de oferta.
-Lista de Precios.
-Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
-Constancia de SIPE N°1585435
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
-Declaración Jurada por la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

2- Fasv import/export N° de Ruc: 696150-9
-Carta de oferta.
-Lista de Precios.
-Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
-Constancia de SIPE N°1585976

LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
ENCARGADO U.O.C.

COMERCIAL BLANCA NIEVES
Ruc: 688279 - 0

-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
-Declaración Jurada por la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

TERCERO: Observaciones realizadas por los oferentes

Observación N°1: El Sr. Edgar F. Fretes Cristaldo con C.I. Nro. 1.199.926. en representación de la Empresa Comercial Blanca Nieves manifiesta que la Empresa Blanca Nieves presenta constancia de Registro de Establecimiento N°03052 fija Domicilio en Barrio San Miguel, Curuguaty, Canindeyú para criterio de margen de prefencia, fija énfasis para ambas empresas.
Observación N°2: El Sr. Didier Jesús María Rolon Paredes con C.I. N° 5.458.138 en representación de la Empresa Fasv impot/export manifiesta que la empresa Fasv impot/expor presenta en la foja 1 información del oferente, y en la foja N°26 y 27 donde indica como sucursal Calle Lapacho 480, esquina laurel de la Ciudad de Nueva Esperanza Departamento de Canindeyú y el pliego indica textualmente que se aplicara margen de preferencia de acuerdo al punto 4 de la sección 2 y así también presentamos registro de establecimiento N° 006961509/1 según lo exigido en el anexo 1 del PBC.
Observación N°3: El Sr. Edgar F. Fretes Cristaldo con C.I. Nro. 1.199.926. en representación de la Empresa Comercial Blanca Nieves, manifiesta que el formulario de oferta de la empresa Fasv impot/export en lo que respecta en lo debidamente completado, no cumple, por obviar el monto mínimo y máximo establecido en el PBC por lo que solicitamos el rechazo in limine de su oferta.

Con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura y la rectificación, esta acta es firmada por los presentes y se remiten los documentos al comité de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL

C.I. 1199926
EDGAR FRETES
COMERCIAL BLANCA NIEVES
Ruc: 688279 - 0

Didier Rolón

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Municipalidad de Katuete
FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
ENCARGADO U.O.C.